



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 593 /
PARRAL, **31 Ene** 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ**.
- 5.- El Decreto Exento N° 307 de fecha 17.01.2014 que designa Secretario Municipal subrogante a Don **ADELQUI MILLAR BRAVO**.-

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2014, a don(a) **MARCELO LEON REY**, Honorarios, por los días que se señala:

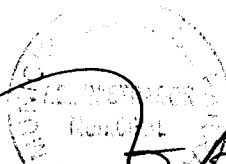
N° DIAS	DESDE	HASTA
05	03.02.2014.	07.02.2014.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



ADELQUI MILLAR BRAVO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/AMB/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

LEON Apellido Paterno	REY Apellido Materno	MARCELO Nombres
12.298.400-1 R.U.T.	JEFE TECNICO Grado	
SECPLAN Dirección	PRODESAL1 Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2014, de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 5

A contar desde el: 03/02/2014

Hasta el: 07/02/2014

Días pendientes: 5

SERÉ REEMPLAZADO POR: VICTOR VILLALOBOS LOPEZ, TECNICO PRODESAL

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DIRECTORA DE SECPLAN
 Vº Bº Jefe Directo

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
UNIDAD DE PERSONAL
 Vº Bº Unidad Personal

Parral, 28 Enero 2014